

ANEXO

1.- LOCALIZACIÓN DEL MOBILIARIO A INSTALAR.

Con el fin de dotar a la calle de La Vega de un circuito de gimnasia y tras la aprobación de dicha propuesta en los Presupuestos Participativos 2016 de Mejorada del Campo, se convoca un concurso para el suministro y la instalación de mobiliario urbano de madera en la zona ajardinada en el encuentro de la calle de la Vega con el Camino de la Presa, según se indica en el plano anexo.

Dada la variedad de modelos existentes en el mercado en la actualidad, se pretende dejar a los fabricantes libertad para ofrecer dentro de su catálogo el conjunto que estimen más oportuno, efectuando las combinaciones precisas entre los elementos que lo componen y reflejándolo en sus ofertas, para después de ser valorados por los servicios técnicos municipales, en virtud de los criterios objetivos de adjudicación que constan en el Pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.- OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO.

Comprende el suministro e instalación de los elementos ofertados, así como la preparación de la zona verde ajardinada existente, debiendo retirar las adelfas y plumeros a vertedero autorizado o trasplantarlos, según se decida por los servicios de obras municipales dentro de los plazos establecidos. Se deberá aportar gravilla tipo garbancillo para igualar el pavimento. Se deberán ejecutar las cimentaciones suficientes para soportar el mobiliario que se instale.

Se instalará un cartel informativo del uso correcto de los aparatos de gimnasia.

Cada aparato contará con una zona de seguridad que evite choques entre usuarios de aparatos próximos.

3.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES DE LOS MATERIALES.

Los elementos del mobiliario serán principalmente de madera tratada en autoclave a nivel P4, acabado con lásur, protector de la madera a poro abierto, hidrófugo, fungicida y con doble filtro anti U.V.

Los bancos tendrán listones de madera tropical con protector lasur. Los soportes de los bancos serán de acero, acabado granallado y pintura de poliéster termoendurecida.

Las papeleras serán de chapa perforada de acero y pintura de poliéster termoendurecida.

Todos los elementos deberán de estar calculados para soportar los esfuerzos y

solicitaciones mecánicas debidas por su uso normal durante su periodo de vida útil. Se tendrá especial atención en la resistencia de los materiales ofertados al vandalismo (rayado, pintadas, desmontaje no autorizados, etc.) al fuego, a la acción de disolventes y ácidos, etc..

Todos los elementos deberán de llevar placa identificativa del fabricante con las instrucciones de uso. Dicha placa estará fabricada en material inalterable y resistente a las condiciones de uso.

Todos los elementos referidos, deberán evitar cantos vivos que puedan ocasionar lesiones, así como la aparición de astillas en la madera, cabezas de tornillos sobresalientes, etc.

Se exigirá compromiso por escrito de contar con piezas originales de repuesto suficientes para un período de diez años.

4.- CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS MATERIALES.

Los materiales empleados no podrán poseer sustancias tóxicas de ningún tipo que puedan ser ingeridas, ya sea por vía oral o respiratoria.

4.1 Maderas.

Utilización de maderas con una resistencia natural de acuerdo con la Norma EN 350-2:1995. Las especies de madera que se adaptan a estas especificaciones son maderas de frondosas y coníferas y maderas laminadas-encoladas.

Utilización de especies adecuadas a las fuertes solicitaciones y cambios de humedad y temperatura que ha de soportar durante toda su vida útil, con tratamiento especial para la intemperie.

Se evitarán el uso de productos y/o materiales que puedan resultar tóxicos. También se evitarán materiales que puedan sufrir roturas y como consecuencia el astillado del mismo. Se servirán cepillados y redondeados todos los bordes o aristas.

4.2 Planchas, tablas y laminados.

Contrachapado de gran resistencia de 21 mm a 27 mm según sea la carga, fabricado preferiblemente en abedul finlandés con certificados ISO 9001 e ISO 14001 (calidad y medioambiente) y procedente de reservas forestales sobre las que existen control y cuidados de mantenimiento.

Placas lacadas realizadas a partir de planchas contrachapadas revestidas de dos capas de imprimación y dos de laca por ambas caras, y de 6 capas de imprimación y 4 de laca en los cantos. La capa de imprimación y la laca serán preferentemente de poliuretano bicomponente.

Como cualidades superiores, deben resistir a los golpes, deben ser antiestáticos, y como

deben resistir a la humedad, al hielo, al granizo, a la luz, a los rayos ultravioleta, y al resto de condicionantes climatológicos adversos y deben ser resistentes a la abrasión y a los arañazos.

4.3 Elementos metálicos.

Todos los elementos metálicos de sujeción deberán ser preferentemente de acero, pudiendo ser algunas piezas más delicadas de acero inoxidable.

4.4 Plásticos.

Los elementos plásticos (tapones, asideros y reposapiés) deberán guardar todas las cualidades de uso ante fuertes variaciones de temperatura. Han de soportar las radiaciones solares sin producirse deterioros en su resistencia, estructura y coloración. Deberán ser de poliamida o nylon.

Toda la tornillería del mobiliario deberá ir protegida por tapones de seguridad de poliamida o nylon para impedir el acceso a ellos. Los elementos que sean de poliéster deberán estar reforzados con fibra de vidrio para su mayor resistencia y soportar las radiaciones solares sin producir deterioros en su resistencia, estructura y coloración.

5.- INSTALACION.

Comprende la instalación completa, incluida la cimentación necesaria, de todos los elementos del circuito, siendo el cajeadado y transporte de los materiales sobrantes a cargo del adjudicatario.

El contratista dispondrá del personal necesario para satisfacer adecuadamente las exigencias del Pliego.

Se aportará memoria escrita detallando los medios mecánicos y humanos adscritos al concurso, además de planning de ejecución de las obras.

6.- CUADROS DE PRECIOS.

Dada la amplitud de este concurso donde queda a discreción de los licitadores efectuar las composiciones de elementos que estimen oportunos en función de las características de sus fabricados, a las ofertas correspondientes deberán acompañar un cuadro de precios desglosado de dichos elementos ofertados.

7.- COMPOSICION DE LA OFERTA.

Aún siendo libre la elección por parte de los licitadores de los tipos de elementos ofertados dentro de la gama de sus respectivos catálogos de fabricación, deberán respetarse los siguientes mínimos:

Se retirarán las especies vegetales necesarias para acondicionar el espacio suficiente para ubicar los elementos que compongan el circuito de gimnasia formado por un cartel general con instrucciones del circuito, una bancada triple de flexiones, un banco de abdominales, unas barras a doble altura de flexiones verticales, unas barras paralelas, una espaldera, dos bancos y una papelera. Se desbrozará y nivelará el pavimento de la zona a acondicionar aportando gravilla tipo garbancillo de granulometría de 2 a 8 mm.

8.- PLANOS DE SITUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN.

9.- MEDICIÓN Y PRESUPUESTO.

Mejorada del Campo a 11 de octubre de 2016

El Arquitecto Técnico Municipal,


Fdo. Pablo Queraltó Gómez